

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

ARITMÉTICA PRÁCTICA

POR

Don Victoriano F. Ascarza

Este nuevo libro, que hemos puesto a la venta, consta de tres cuadernos.

El primero está dedicado a la formación de números, sumas y restas, y contiene más de 600 ejercicios y problemas graduados. Se ha combinado hábil y pedagógicamente el cálculo objetivo, con figuritas y cuerpos; el cálculo gráfico, con rayas; el cálculo mental, con ejercicios adecuados, y el cálculo escrito, con problemas sencillos. Desde la primera página, el niño empieza a contar con figuras y objetos, a formar números, a sumar cantidades pequeñas y a restarlas, adquiriendo, en poco tiempo, gran práctica, soltura y seguridad en el cálculo.

El segundo contiene los ejercicios de suma, con sumandos iguales, y pasa insensiblemente a la multiplicación. Simultáneamente, y siempre con ejercicios graduados, se van venciendo las dificultades de la multiplicación y de la división con enteros y decimales. Al final del cuaderno, y después de aprender a multiplicar y dividir por 10, se estudia el sistema métrico y se inicia el conocimiento y práctica de los quebrados. Este segundo cuaderno tiene, en total, unos 600 ejercicios y problemas.

El tercero contiene todos los ejercicios y problemas de los cuadernos primero y segundo, resueltos, para facilitar la labor del Maestro en las Escuelas demasiado numerosas.

La ejecución de todos los ejercicios y la resolución de todos los problemas de los cuadernos primero y segundo puede efectuarse en los mismos, pues llevan espacio en blanco para ello, y todas las operaciones están indicadas para ayudar a vencer las primeras dificultades del niño.

Cada cuaderno forma un libro de 32 páginas, de 12 por 17,5 centímetros, siendo el precio de 0,40 pesetas ejemplar y 4,50 la docena.

El *Libro del Maestro*, cuyo precio es de 0,60, se remitirá gratis con cada docena de ejemplares que se nos pida.

DE ACTUALIDAD

¡Así es España!—El Marqués de la Viesca la ha presentado tal cual es en la discusión de los presupuestos del ministerio de Estado: pobre y mezquina, a la par que hidalga y arrogante.

Se trataba de adquirir un edificio para nuestra representación diplomática en París. Se nos ofrecía un hermoso edificio para la Embajada, pero el Gobierno español no lo aceptó porque exigía gastos de adaptación que juzgó muy considerables.

En cambio, se ha adquirido un inmueble en el barrio más aristocrático de París, por el que se han pagado 2.500.000 pesetas, y como tan suntuosa residencia precisaba un mobiliario igualmente lujoso, se ha invertido en muebles un millón de pesetas.

Quedaba el arreglo interior del edificio, y se han gastado 100.000 pesetas más. Por último, se han gastado en el ascensor 95.000 pesetas.

Tales gastos se creyeron exagerados en el Ministerio, y se envió al jefe de contabilidad a comprobarlos; pero éste, después del viaje y de pasar una temporada en París con pingües dietas, ha informado que esos gastos los exigía el decoro de España.

Y lo que dice el marqués de la Viesca: ¿por qué no buscamos el decoro de España en la competencia profesional de sus representantes más que en la suntuosidad de los alojamientos?

Llegará la discusión de los presupuestos de Instrucción pública, se pedirá un pequeño aumento de sueldo para los Maestros que cobran bastante menos que un bracero rural, y se contestará inmediatamente, sin acordarse del decoro patrio: la pobreza del Erario no lo consiente; ¡no hay dinero!

Y efectivamente, para la cultura popular, que es la base del porvenir, todo es tacañería y miseria; para la ostentación de un país analfabeto y atrasado, allá van con arrogancia los millones.

¡Así es España!

De viaje.—Nuestro querido compañero y Director, D. Victoriano F. Ascarza, ha salido, en viaje para Francia, en compañía de su distinguida hermana. Per-

manecerá algún tiempo en Meudon (Francia), realizando investigaciones de física solar en el Observatorio Astronómico de Meudon, que dirige el eminente astrónomo M. H. Deslandres. Ha sido designado para esta delicada comisión, a propuesta del Jefe del Observatorio Astronómico de Madrid.

Deseamos a nuestro compañero un feliz viaje.

De Gazorla.—El día 30 del pasado mayo, y como digno remate de la visita de inspección, tuvo lugar en el teatro «La Merced», de esta ciudad, un acto cultural de gran importancia.

Reunidos autoridades, numeroso vecindario y todos los Maestros nacionales, y hecha la presentación del joven y culto Inspector Sr. Gil Muñoz por el Maestro D. Pedro Muñoz, dió aquél una notable conferencia. Trazó el problema educativo en las principales naciones; expuso al detalle lo que acontece en la nuestra, y describió el estado de la localidad.

Como provechoso resultado de trabajo tan notable, premiado con muchos aplausos y formidable ovación al final, quedó fundado un Roperio escolar, el primero en la provincia, en el grupo «Mercedes», y proyectada la creación de las cuatro Escuelas que con arreglo a censo necesitamos.

Terminó con telegrama de salutación al señor Director general de Primera enseñanza.

El problema de la cultura patria.—En uno de nuestros últimos números publicamos algunos datos estadísticos referentes al estado de la enseñanza primaria en España. El Sr. Santullano ha comentado estos datos en «El Imparcial», y de este colega son los párrafos que transcribimos:

«Un artículo de nuestro compañero señor Santullano puso de relieve, hace pocos días, que en España hay 1.400.000 niños que, por falta de Escuelas, no pueden recibir enseñanza. Hizo ver, asimismo, que tenemos un 59 por 100 de analfabetos, y que, al paso que vamos, transcurrirán cuarenta y siete años antes de

haber los 15.874 Maestros indispensables. ¿Qué expresan tales guarismos? Dicen, bien a las claras, que necesitando 30.000 plazas más en Instrucción pública, sólo se crean ahora 750, que siendo preciso construir 10.777 edificios para sustituir locales declarados malos o regulares y recoger la población escolar que hoy carece de aulas, únicamente se proponen créditos para erigir 96 Escuelas...

¿Puede ser eso? Ciertamente que no debe ser. Si queremos limpiarnos del analfabetismo, darle a España la vitalidad que puede alcanzar, y, en suma, hacer de ella la nación que todos ansiamos, es inexcusable mirar de otra manera este asunto. Porque con el crecimiento de la población nacional, siempre, siempre, seguirá siendo análogo el número de analfabetos como no se salga del simulacro de acción a que nos atenemos. ¿Y por qué no, si ello es crear riqueza, si constituye a corto plazo un rendimiento seguro para el Erario?

Todo el mundo ha visto con buenos ojos que se mejore el presupuesto de Sanidad, y todos, al percatarse de la índole de otros aumentos, por fuerza deben pensar que tanto como aquella y más que algunos de éstos importa consagrar a la lucha contra la incultura los recursos debidos. Horrendos, espeluznantes son, verbigracia, los índices de la mortalidad por tuberculosis y de la mortalidad infantil; pero ¿acaso entraña menos pesadumbre que el 44 por 100 del censo escolar carezca de instrucción por abandono del Estado? Es preciso que el Gobierno y las Cortes paren mientes en lo que vamos apuntando, sobre todo cada vez que reparen en los aumentos pedidos por algunos ministerios. Suena a burla crear 750 Maestros y construir 96 Escuelas cuando ocurre lo que expresamos.»

Escuelas cerradas.—Nos dicen de Alicante que hay en aquella capital dos Escuelas de niñas y una de niños cerradas por falta de local.

La carestía de locales hará que se vayan cerrando Escuelas, especialmente en las grandes ciudades, con lo que necesariamente ha de resentirse la cultura.

Con ello se hace más patente la necesidad de que el Estado construya edificios por medio de un empréstito o como sea. ¿No es una vergüenza que sólo en la ca-

pital de España continúen cerradas por falta de local nada menos de veinte Escuelas?

Homenaje a un Maestro.—En Masamagrell (Valencia) se ha celebrado el acto de rotular una de las principales calles con el nombre de «Maestro Guerola», honrando así el nombre de nuestro compañero D. Ramón Guerola y Esplugues, recientemente fallecido.

Al acto, que resultó verdaderamente grandioso, asistieron las autoridades académicas de Valencia y muchos compañeros de la capital y de los pueblos limítrofes que quisieron con su presencia honrar la memoria de su distinguido colega.

Comparaciones.—Siempre son odiosas las comparaciones, mas en el caso presente hacen salir los colores a la cara.

Muchachos de diez y seis años, sin más prueba que unos exámenes, donde el azar entra por mucho, son habilitados para el ingreso en Correos, Telégrafos y otros empleos del Estado, con 3.000 pesetas de sueldo.

Los Maestros de Primera enseñanza, después de una carrera de cuatro años, y unas oposiciones que no pueden hacer hasta los veintiún años de edad, pueden ser nombrados para Escuelas con 2.000 pesetas.

¿Es esto justo y razonable? ¿Se concibe que podamos tener así buenos Maestros?

Homenaje a Cajal

Se ha dispuesto que pueda adquirirse, con cargo al material de Escuelas, el gran retrato de Cajal, editado por la Comisión del homenaje.

Las ganancias se destinan a las distintas fundaciones que han de perpetuar la memoria del gran español.

El retrato debe figurar en todas las Escuelas. Cuesta 5 pesetas y 0,60 de envío por correo, certificado, protegido de fuerte cartón.

Pídase a **El Magisterio Español**, acompañando su importe.

Ecos del Magisterio

La muerte del héroe.—Cuando acabé de leer la novela de Onieva, lloré: no lo pude remediar. Es mucha tragedia la del pobre José Miguel. El ánimo más entero decae ante el final de una vida consagrada a sembrar la buena nueva. Sólo las fieras (y ni aun éstas) hacen lo que hizo Fero con el luchador.

La novela del culto escritor y competente Maestro ha sido premiada con justicia. Es una obra que leerá toda España con fruición; y si no la lee es porque aquí todas estas cosas que atañen al Maestro primario están relegadas a quinto o sexto término.

Onieva ha pintado de mano maestra las amarguras de José Miguel; ha cogido pedazos de realidad y los ha trasladado admirablemente a las páginas de ese libro notable, que es una acusación tremebunda, aplastante, para el criminal caciquismo, plaga social que nos avergüenza ante el mundo.

Después de considerar la novela como un primor de la pluma de Onieva, como una filigrana de su numen, hubiera deseado que la triste odisea del Maestro de Castrido acabase de otro modo: aplastando las cabezas de la hidra caciquil; haciendo morder el polvo a toda aquella gentuza sin corazón y sin vergüenza que tanto y tanto hicieron sufrir al Maestro leal, amoroso, noble, ilustrado, que les llevaba las primicias del saber, que atraía a los niños con la inagotable dulzura de su carácter afable, que tenía para aquellas gentes ingratas raudales de bondad.

Pero ¡ay, lector carísimo!, que la ac-

tuación de José Miguel para tales energúmenos es lo mismo que echar margaritas a puercos.

Cuando leí aquel pasaje en que va el héroe a visitar al alcalde de Rudalbarco, hombre necio y malintencionado si los hay, toda la bilis se revolvió en mi organismo. Está el secretario escribiendo lo que le dicta el mencionado alcalde. Entra José Miguel en el despacho, y jefe y subordinado alzan la cabeza y al verlo dice el menestral: «Puede usted seguir; es el Maestro de Castrido». Como si quisiera decir: «Es... nadie».

Ha dominado en la novela la nota dramática. El culto Maestro ha tenido en aquel aduar pocas alegrías; para él hubo amarguras al por mayor y satisfacciones escasas; soportó como un mártir, pero con la dignidad del hombre que sabe hacer honor a su masculinidad, todas aquellas iniquidades de un Pin de Xuaca, negación de la benevolencia y vivo retrato de la inquina; de un D. Zenón, prototipo de la petulancia y del orgullo ridículo; de un Fero, encarnación de la perversidad y de la malicia más refinada.

Después de poner en su alma todo el entusiasmo por aquella sublime misión de enseñar, por aquella noble tarea de transmitir ideas de paz y de moralizador consuelo, después de inspirar a los niños pensamientos pleróricos de bondadoso influjo... dejan morir al infeliz como a un perro.

El insigne José Miguel expira en un rincón de aquella Escuela (?) en donde pusiera todo su amor de Maestro con en una sociedad de fariseos y de hipócritas.

ANTONIO BENDICHO

MANUAL DEL MAESTRO

Agotada, en poco más de dos meses, una copiosa edición del *Manual*, por Ascarza, hemos comenzado a imprimir una edición nueva. Llevará como *Apéndice* un estudio práctico, con formularios, de la legislación sobre las famosas exacciones municipales, en relación con las utilida-

des. Comprendemos que el asunto tiene escasa relación con la profesión; pero son muchísimos los Maestros y Maestras que se ven perseguidos en los repartos; son muchas las consultas que recibimos, y nos parece que es muy útil este trabajo.

El ejemplar de la nueva edición se venderá al mismo precio de 3,50 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Junio 3.—Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para instalar, por vía de ensayo, Escuelas Maternales modelos, con sujeción a los preceptos que se publican.—(2 junio).

Junio 4.—Real orden otorgando la autorización ministerial necesaria para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid.—(3 abril y 5 mayo).

—Otra ídem íd. íd. para constituir la Asociación de Maestros nacionales, Sección de Socorros, establecida en Valencia.—(21 abril).

—Otra ídem íd. íd. para el legal funcionamiento de la Asociación del Magisterio de Primera enseñanza de La Estrada (Pontevedra).—(5 mayo).

—Otra autorizando a doña María de los Dolores Martín Bribián, Maestra nacional de Mora de Ebro (Tarragona), para que pueda prestar sus servicios a las órdenes del Ministerio de la Gobernación, dando clase a los niños que concurren al Sanatorio marítimo de Oza (Coruña).—(20 mayo).

—Otra disponiendo se devuelvan las cuentas de la Fundación denominada Escuela benéfica de Primera enseñanza, instituída por D. José Bringas de la Peña en La Nestosa (Vizcaya).—(22 mayo).

—Otra clasificando como de beneficencia particular docente la Fundación instituída en Santo Domingo de la Calzada (Logroño) por D. Bernardo Fresneda.—(22 mayo).

—Otra nombrando a D. Miguel Blay Fábregas Presidente del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor de la Sección de Modelado, vacante en el Colegio Nacional de Sordomudos.—(26 de mayo).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la plaza de Profesora numeraria de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona.—(27 mayo).

—Otra disponiendo se pongan al frente de sus Escuelas, tan pronto cesen las clases en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, los Maestros alumnos de dicha Escuela cuyos sustitutos no se hayan posesionado antes del 15 de mayo último.—(27 mayo).

—Otra nombrando a doña Monserrat Bertrán y Vallés Profesora numeraria de

Historia de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.—(27 mayo).

—Otra disponiendo se rectifique el nombre con que aparece citada la Casa Perlado Páez y Compañía en las Reales órdenes de 26 y 27 de julio de 1921, relativas a adquisición de material escolar.—(27 mayo).

—Otra aprobando las oposiciones en turno de Auxiliares para proveer las Cátedras de Física y Química vacantes en los Institutos de Cuenca, Cabra y Figueras, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria a favor de los señores que se mencionan.—(31 mayo).

Junio 5.—Concediendo treinta días de licencia, por enfermo, a D. Julio Martínez del Toro, Oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Huesca.—(22 mayo).

—Anunciando a concurso la provisión de una plaza de Oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Tarragona.—(25 mayo).

—Nombrando, por derecho de consorte, para la plaza de Maestro, vacante en Bilbao, o la resultante del concursillo correspondiente, a D. Abraham Alvarez Sastre.—(26 mayo).

—Imponiendo a la Maestra doña Casilda Sáiz Herráiz una suspensión de medio sueldo durante diez meses.—(29 de mayo).

—Nombrando con carácter definitivo a D. Juan Francisco López Madrid Director de la Escuela graduada número 1 de Ciudad Real.—(30 mayo).

—Idem íd. íd. a D. Juan Francisco Rello Fernández, Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Guadalajara.—(30 mayo).

—Idem íd. íd. a D. Francisco José Madrid Flores Director de la Escuela graduada número 3, de San Fernando (Cádiz).—(30 mayo).

—Idem íd. íd. a D. Angel Osorio Jiménez, Director de la Escuela graduada de niños de Cazalla de la Sierra (Sevilla).—(30 mayo).

—Idem íd. íd. a D. Gabino Rodríguez Alvarez, Director de la Escuela graduada de niños del segundo distrito de Oviedo.—(30 mayo).

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en la Fundación instituída en Albacete titulada «Premio Micaela Granero».—(1.º junio).

3 ABRIL.—R. O.—ASOCIACIONES.—

Visto el expediente promovido por don Ernesto Argüelles de Torres, solicitando autorización ministerial para subsistir la Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid, habiéndose llenado las formalidades preceptuadas en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, se autoriza.—(Gaceta 4 junio).

21 ABRIL.—R. O.—ASOCIACIONES.—

Visto el expediente promovido por don Antonio Martínez solicitando autorización ministerial para constituir la Asociación de Maestros nacionales, Sección de Socorros, establecida en Valencia, se autoriza.—(Gaceta 4 junio).

5 MAYO.—R. O.—ASOCIACIONES.—

Visto el expediente promovido por don Guillermo Fernández solicitando autorización ministerial para subsistir la Asociación de Maestros del partido de Estrada (Pontevedra), se autoriza.—(Gaceta 4 junio).

20 MAYO.—R. O.—Autorizando a doña María de los Dolores Martín Bribián, Maestra nacional de Mora de Ebro (Tarragona), para que pueda prestar sus servicios a las órdenes de este Ministerio dando clase a los niños que concurren al Sanatorio marítimo de Oza (Coruña), durante la temporada oficial del expresado Establecimiento.—(Gaceta 4 junio).

NOMBRAMIENTOS

GRANADA.—Don Francisco Molina López, Maestro de Sección interino de la Escuela nacional graduada de niños de Huéscar. El referido Maestro deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la «Gaceta».

SORIA.—Grupo C.—Núm. 269, D. Mateo Herrero Barrio; se le adjudica la Escuela de Cirujales, provincia de Soria. (Gaceta 1.º junio).

LUGO.—Grupo C.—Núm. 189, D. Dimas López González; se le adjudica la Escuela de Ferreiros, Ayuntamiento de Caurel.

VALLADOLID.—Con esta fecha se nombra por este Rectorado Maestro en propiedad de la Escuela nacional de niños de Primera enseñanza de Ubera (Elgueta), en la provincia de Guipúzcoa, a D. Patricio Vázquez Gómez, número 55 del Cuerpo de Aspirantes, de las oposiciones libres verificadas en este distrito. (Gaceta 4 junio).

VALENCIA.—En virtud de las oposiciones verificadas en este Rectorado el

año 1920, con esta fecha ha sido nombrada doña María Carmen Bellido Bernat Maestra de la Escuela nacional de niñas de Alfarp, de la provincia de Valencia, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, número 31 de la propuesta del Tribunal.—(Gaceta 4 junio).

Sección de Noticias**DEL MINISTERIO**

Primera enseñanza.—Han sido jubilados por edad D. Tiburcio Pérez, Maestro de Zaratón (Logroño); D. Andrés Pérez Velasco, de Villaescusa la Solana (Burgos), y D. Eleuterio Martín, de Villalba de Las Llanas (Salamanca).

—Se conceden licencias: De treinta días a doña Matilde Andrade, Maestra de Cartaya (Huelva); a doña Elisa Castro de la Jara, del Hospicio de Aranjuez (Madrid); a doña Trinidad Puente, de Melilla (Málaga); a D. Alfonso Lara, de Las Palmas (Canarias); a D. Juan Gelabert, de Playa de Mogán, ídem, y de cuarenta y cinco ídem a doña Carmen Larrey, de Sacastilla (Huesca).

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública de D. José María Rois, Maestro de Chantada (Lugo).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Gregorio Soto, Maestro de Alejo de la Ribera (León).

—Se nombran Maestros sustitutos: De Huergas de Babia (León), a doña María Natividad Meleón; y de Cires (Huesca), a D. Metodio Fortana.

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Carmen González Salgado, Maestra de Tallada de Cea (Orense).

—Se impone la pérdida de cinco años e la categoría y en la enseñanza a doña Beatriz Montero, Maestra de Renedo de la Vega (Palencia).

—Se conceden las gracias de Real orden a D. Ricardo Oñoro, Maestro de Uja, Mieres, Oviedo.

—Se impone la pena de pérdida de un año en la categoría y en la enseñanza a D. Felipe Martínez Ruiz, Maestro de Salcedilla de Brañosera (Palencia).

—Se crean definitivamente Escuelas en Pradorrey, Armonda, Lamas y Cosoriada (Pontevedra); Sidamunt (Lérida), y Entrecinso (Orense).

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Sin novedad en territorios Ceuta-Tetuán y Larache.

Con gran brillantez se ha celebrado en la plaza de España la ceremonia de la «Heddia», saliendo S. A. I. el Jalifa con ceremonial de costumbre y extraordinaria concurrencia. Han venido lucidas representaciones de indígenas de toda la zona, incluso de Melilla, a rendir pleitesía.

En territorio de Melilla los informadores dan cuenta del bombardeo aéreo, realizado sobre el campo enemigo, que ocasionó cuatro muertos, observándose que ha producido gran efecto moral el resultado de nuevas bombas arrojadas, pues son muchas las familias indígenas internadas que se han presentado a someterse, registrándose la presentación de 16 de ellas en Quebdani, y hoy y en estos días sucesivos se espera la llegada de algunas más.

Soldados que protegían camino a Ras Medua fueron objeto de una agresión. Resultó herido Pablo Llana Gil, del regimiento de Melilla.

En Alhucemas y Peñón, sin novedad.»

Regreso de tropas

A las once y treinta y cinco llegó, procedente de Tetuán, la mayor parte de las fuerzas del primer batallón expedicionario de Covadonga.

Desde bastante antes esperaban en los andenes el teniente coronel de Infantería ayudante y en representación de Su Majestad el Rey; el capitán general, señor Orozco; el gobernador militar, señor Burguete; generales Dabán y Saro; el alcalde de Madrid y el concejal señor Ruimonte, comisiones de los Cuerpos, muchos jefes y oficiales, principalmente del arma, y parientes y amigos de los soldados.

Para rendir honores a los que llegaban fué una compañía, con la bandera del mismo regimiento y la música del segundo de Zapadores minadores.

Al entrar el tren en agujas la banda de Zapadores interpretó el pasadoble de «Los voluntarios». Resuenan aplausos y vivas.

Desciende del vagón el coronel Burguete, y en seguida las fuerzas forman en columna de viaje y se dirigen a su alojamiento del cuartel de la Montaña, al que llegan a la una y cuarto, desfilando al paso, por frente al Regio Alcázar. La familia real presencié el desfile.

De provincias

Barcelona: Bajo la presidencia del capitán general, marqués de Estella, se

reunieron en su despacho el gobernador civil, Sr. Martínez Anido; el alcalde, marqués de Alella; el general de división marqués de Castelflorite, presidente de la Cooperativa militar para la construcción de casas baratas; el jefe superior de Policía, general Arlegui; el comandante general de Somatenes, el marqués d Foronda, el conde de Güel y el comandante de Marina Sr. Castillo.

En la reunión se acordó el programa de la estancia del Rey en Barcelona, que ha de ser aprobado por Su Majestad, y que, por consiguiente, puede aún sufrir alguna modificación.

En la noche del martes, durante la fiesta que se celebrará en el hotel Ritz, se exhibirá el notable cuadro «La Vicaría» y otras obras de Fortuny, adquiridas recientemente por la Junta de Museos. El miércoles comerá el Rey en Las Planas, y, probablemente, invitando a su mesa a comisiones del Ejército de esta guarnición. Por la tarde es probable también que asista a alguna carrera de caballos que está organizando la Junta de carreras.

En una de las dependencias del hotel Ritz se han instalado aparatos telegráficos y telefónicos que comunican directamente con el Palacio Real de Madrid.

Bilbao: En el Centro Industrial verificóse hoy la segunda reunión de patronos y obreros metalúrgicos. Rebatieron los obreros los datos aportados ayer por los patronos para justificar la rebaja de los salarios, y pidieron que concretasen la cuantía de la reducción, a lo que se negaron los patronos. Estos exigen que los obreros reclaren previamente que están dispuestos a admitir en principio la rebaja, cuya cuantía habría de fijarse en ulteriores entrevistas.

La Comisión de huelga ha convocado a una asamblea, a fin de conocer si los huelguistas están o no dispuestos a aceptar la rebaja como punto de partida para negociar un arreglo.

Ferrol: Para buscar solución al conflicto de la pesca se proponen los propietarios de barcos recabar del Gobierno que decrete la veda desde el 15 de junio al 15 de septiembre.

Representantes.—Se admiten representantes que reúnan las condiciones deseables para la venta de la popular y acreditada marca «Anís Pérez Galdós». Destilación higiénica de anisados secos y dulces. Dirigirse al fabricante José Villanueva, Rute (Córdoba).



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.